

FEDERACION MIGRANTE DE COLOMBIA
Rausell & Partners

Cuentas Anuales del ejercicio 2017
junto con el informe de auditoría independiente

Rausell
& Partners

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017
junto con el Informe de Auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016
Memoria del ejercicio 2017

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor
independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta Directiva de la Federación Aragonesa de Golf:

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación Aragonesa de Golf (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de mi informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se describe en la Nota 1 de la Memoria, desde abril de 2017 la Federación viene gestionando una cancha de prácticas y un campo de Pitch & Putt de propiedad municipal, a título gratuito; en las cuentas anuales adjuntas no se incluyen los efectos contables que se derivan de la cesión del correspondiente derecho de uso ni de la subvención implícita, sin que haya dispuesto de una valoración independiente que permita definir su importe.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de mi informe.

Soy independiente de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* he determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fernando Rausell Pérez
Nº ROAC 04940
Zaragoza, 14 de septiembre de 2018



RAUSELL PEREZ FERNANDO

2018 Núm. 08/18/01672
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		214.552,86	3.550,36
Inmovilizado intangible	Nota 5	734,37	1.321,87
Aplicaciones informáticas		734,37	1.321,87
Inmovilizado material	Nota 6	12.767,43	1.316,49
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.767,43	1.316,49
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	201.051,06	912,00
Instrumentos de patrimonio		200.089,06	-
Otros activos financieros		962,00	912,00
ACTIVO CORRIENTE		59.447,05	326.837,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	22.332,31	32.604,61
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.060,00	9.566,58
Deudores varios		19.272,31	23.038,03
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	-	260.000,00
Otros activos financieros		-	260.000,00
Periodificaciones a corto plazo		1.672,44	1.024,24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	35.442,30	33.208,69
Tesorería		35.442,30	33.208,69
TOTAL ACTIVO		273.999,91	330.387,90

Las Cuentas Anuales de la Federación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
BALANCES CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la memoria	2017	2016
PATRIMONIO NETO		215.207,62	287.490,95
Fondo Social	Nota 10	287.490,95	281.637,49
Resultado del ejercicio	Nota 3	(72.283,33)	5.853,46
PASIVO NO CORRIENTE		24.000,00	24.000,00
Provisiones a largo plazo	Nota 11	24.000,00	24.000,00
Otras provisiones		24.000,00	24.000,00
PASIVO CORRIENTE		34.792,29	18.896,95
Deudas a corto plazo	Nota 8	1.017,96	1.217,11
Deudas con entidades de crédito		1.017,96	1.217,11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	27.274,33	9.679,84
Acreedores varios		14.615,60	4.876,11
Personal		577,59	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		12.081,14	4.803,73
Periodificaciones a corto plazo		6.500,00	8.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		273.999,91	330.387,90

Las Cuentas Anuales de la Federación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la memoria	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13	326.560,96	184.433,18
Ingresos federativos		185.937,50	184.433,18
Prestaciones de servicios		140.623,46	-
Aprovisionamientos	Nota 13	(99.152,24)	(50.663,85)
Consumos de material deportivo		(47.135,81)	(50.199,64)
Trabajos realizados por otras empresas		(52.016,43)	(464,21)
Otros ingresos de explotación	Nota 13	90.066,30	115.156,78
Ingresos accesorios y otros ingresos gestión corriente		54.774,33	69.522,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		35.291,97	45.634,78
Gastos de personal	Nota 13	(145.641,23)	(50.152,22)
Sueldos, salarios y asimilados		(113.118,64)	(41.382,41)
Cargas sociales		(32.522,59)	(8.769,81)
Otros gastos de explotación	Nota 13	(240.859,24)	(189.232,45)
Servicios exteriores		(201.092,57)	(160.410,59)
Tributos		-	(238,14)
Otros gastos de gestión corriente		(39.766,67)	(28.583,72)
Amortización del inmovilizado		(3.615,67)	(5.255,45)
Otros resultados		25,13	420,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(72.615,99)	4.705,99
Ingresos financieros	Nota 13	153,64	1.157,73
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		153,64	1.157,73
Gastos financieros	Nota 13	(11,66)	(10,26)
Por deudas con terceros		(11,66)	(10,26)
Deterioro y resultado por enajencias de instrumentos financieros		190,68	-
Resultados por enajenaciones y otras		190,68	-
RESULTADO FINANCIERO		332,66	1.147,47
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(72.283,33)	5.853,46
RESULTADO DEL EJERCICIO		(72.283,33)	5.853,46

Las Cuentas Anuales de la Federación, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA FEDERACIÓN

a) Constitución y Ejercicio Social

La Federación Aragonesa de Golf es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, integrada por los clubes deportivos, técnicos, jueces, árbitros, deportistas y, en su caso, entidades de acción deportiva, entes de promoción deportiva y agrupaciones de clubes deportivos. Es una entidad declarada de utilidad pública y se rige por la Ley del Deporte de Aragón, por el Decreto de la Diputación General de Aragón por el que se regulan las Federaciones Deportivas Aragonesas, por sus estatutos, por los de la Federación Española y por sus normas de desarrollo.

El ejercicio social de la Federación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se indicará, para simplificar, “Ejercicio 2017”.

b) Actividad

Tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la práctica del Golf y de su especialidad del Pitch & Putt, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como consecuencia de un Convenio de Colaboración firmado con el Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de marzo de 2017 por un periodo de cinco años prorrogables, la Federación viene gestionando una cancha de prácticas y un campo de Pitch & Putt de propiedad municipal situados en Arcosur (Zaragoza) a título gratuito.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por la adaptación sectorial para Federaciones Deportivas de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, y normas concordantes, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Agrupación de Partidas

En el caso de que a efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se agrupen partidas, se incluyen los desgloses requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del balance de situación.

h) Cambios en Criterios Contables

No se han producido cambios relevantes en los principios contables aplicados con respecto a las cuentas anuales del ejercicio anterior.

i) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas; básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de aplicación del resultado de los ejercicios 2017 y 2016, formuladas por la Junta Directiva, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2017	2016
Base de aplicación		
Resultado del ejercicio	(72.283,33)	5.853,46
	(72.283,33)	5.853,46
Aplicación a:		
Fondo social	(72.283,33)	5.853,46
	(72.283,33)	5.853,46

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Adaptación Sectorial de Federaciones Deportivas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoraran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan

experimentado.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo en que se prevé la generación de rendimientos. Periódicamente se evalúa la necesidad o no de registro de deterioros.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos, están específicamente individualizados y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Junta Directiva de la Federación tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25,00 % anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	% Anual	Años vida útil
Otras instalaciones	12,00	8,3
Mobiliario	10,00	10,0
Equipos informáticos	25,00	4,0

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso registrándose, en tal caso el correspondiente deterioro.

c) **Instrumentos financieros**

La Federación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Federación determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Efectivo o equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Federación, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a riesgo poco significativo en cambios de valor.

Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo

instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Intereses financieros

Los intereses de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre beneficios

La Federación se acogió al R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo por lo que, según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, las rentas obtenidas relativas al curso normal de su actividad por la Federación quedan exentas del Impuesto de Sociedades.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se puedan conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes únicamente se registran cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) No se mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni se retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Federación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes

condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- b) Es probable que la Federación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Federación revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos son recuperables.

f) Gastos de personal

Los gastos de personal se presentan conforme al principio de devengo; de acuerdo con la legislación vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los que los

activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo o corto plazo transformables en subvenciones hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Los ingresos imputables al ejercicio son las subvenciones concedidas por organismos oficiales, y otros organismos, a fin de que la Federación pueda continuar con el desarrollo de las actividades que le son propias. En algunos casos, y en función del criterio de devengo, las subvenciones a proyectos son plurianuales, no coincidiendo con el año natural, por lo que, la parte de los ingresos pendientes de aplicación se mantienen en el balance hasta su imputación al resultado.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Aplicaciones informáticas	8.672,25	-	-	-	8.672,25
	8.672,25	-	-	-	8.672,25
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(7.350,38)	(587,50)	-	-	(7.937,88)
	(7.350,38)	(587,50)	-	-	(7.937,88)
Inmovilizado Intangible, Neto	1.321,87				734,37

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible del ejercicio 2016 es el siguiente:

	01/01/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Coste:					
Aplicaciones informáticas	8.672,25	-	-	-	8.672,25
	8.672,25	-	-	-	8.672,25
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(5.182,31)	(2.168,07)	-	-	(7.350,38)
	(5.182,31)	(2.168,07)	-	-	(7.350,38)
Inmovilizado Intangible, Neto	3.489,94				1.321,87

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material del ejercicio 2017 es el siguiente:

	01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.769,53	14.479,11	-	-	26.248,64
	11.769,53	14.479,11	-	-	26.248,64
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(10.453,04)	(3.028,17)	-	-	(13.481,21)
	(10.453,04)	(3.028,17)	-	-	(13.481,21)
Inmovilizado Material, Neto	1.316,49				12.767,43

El detalle y movimiento de inmovilizado material del ejercicio 2016 es el siguiente:

	01/01/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2016
Coste:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.137,21	-	(367,68)	-	11.769,53
	12.137,21	-	(367,68)	-	11.769,53
Amortización Acumulada:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(7.733,34)	(3.087,38)	367,68	-	(10.453,04)
	(7.733,34)	(3.087,38)	367,68	-	(10.453,04)
Inmovilizado Material, Neto	4.403,87				1.316,49

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos Operativos

Federación como arrendatario

A finales de 2012 la Federación contrató el alquiler de unas oficinas en Zaragoza, en las que está instalada su sede y su departamento administrativo. Según los términos del contrato suscrito con el arrendador, los pagos futuros mínimos serían los siguientes:

	2017	2016
Hasta un año	7.280,16	7.280,16
Entre uno y cinco años	13.346,96	20.627,12
Más de cinco años	-	-
Total	20.627,12	27.907,28

El gasto por el alquiler de este espacio en el ejercicio 2017 ha ascendido, antes de impuestos, a 6 miles de euros. (7 miles de euros en 2016)

Adicionalmente, la entidad incurrió en diversos gastos de arrendamientos puntuales de campos de golf para organizar actividades en 2016 que supusieron, antes de impuestos, un total 10 miles de euros. No se han producido, ni el ejercicio 2017, ni en el ejercicio 2016, gastos correspondientes a cuotas contingentes.

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1) Activos financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	962,00	912,00	962,00	912,00
Activos financieros mantenidos para negociar	200.089,06	-	-	-	200.089,06	-
Total	200.089,06	-	962,00	912,00	201.051,06	912,00

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	260.000,00	-	-	-	260.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	22.332,31	32.604,61	22.332,31	32.604,61
Efectivo y equivalentes	-	-	35.442,30	33.208,69	35.442,30	33.208,69
Total	-	260.000,00	57.774,61	65.813,30	57.774,61	325.813,30

Estos importes se clasifican en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Inversiones financieras a largo plazo	200.089,06	-	-	-	962,00	912,00	201.051,06	912,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	22.332,31	32.604,61	22.332,31	32.604,61
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	260.000,00	-	-	-	260.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	35.442,30	33.208,69	35.442,30	33.208,69
Total	200.089,06	-	-	260.000,00	58.736,61	66.725,30	258.825,67	326.725,30

8.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2017	Saldo a 31/12/2016
Cuentas corrientes	34.487,82	32.599,28
Caja	954,48	609,41
Total	35.442,30	33.208,69

8.1.2) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.060,00	9.566,58
Deudores varios	19.272,31	23.038,03
Total créditos por operaciones comerciales	22.332,31	32.604,61
Total	22.332,31	32.604,61

En las cuentas de Deudores varios se incluyen saldos pendientes de cobro de entidades públicas y de la Real Federación Española de Golf.

8.1.3) Inversiones financieras.

El saldo de inversiones financieras a largo plazo se corresponde con una fianza que ha entregado la Federación por el arrendamiento operativo descrito en la Nota 7 y con participaciones en un fondo de inversión.

El saldo de inversiones financieras a corto plazo se correspondía con varias imposiciones a plazo fijo que generan unos intereses anuales a favor de la Federación de entre un 0,15% y un 0,85%.

Los intereses generados por las imposiciones a plazo fijo en 2016 ascendieron a 1 miles de euros.

8.1.4) Otra información sobre activos financieros

a) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante los ejercicios 2017 y 2016.

b) Clasificación por vencimientos

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, todos los activos financieros de la Federación a excepción de las fianzas y de las participaciones en fondos de inversión, tienen vencimientos inferiores a un año.

c) Activos en garantía

No existen activos cedidos en garantía.

8.2) Pasivos financieros

El detalle de pasivos financieros, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	1.017,96	1.217,11	27.274,33	9.679,84	28.292,29	10.896,95
Total	1.017,96	1.217,11	27.274,33	9.679,84	28.292,29	10.896,95

Estos importes se clasifican en el balance de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Deudas a corto plazo	1.017,96	1.217,11	-	-	1.017,96	1.217,11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	27.274,33	9.679,84	27.274,33	9.679,84
Total	1.017,96	1.217,11	27.274,33	9.679,84	28.292,29	10.896,95

8.2.1) Deudas con entidades de crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito, originado por tarjetas de crédito, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se indica a continuación:

Ejercicio 2017	Límite	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Tarjetas de crédito	15.000,00	1.017,96	13.982,04	2.018
	15.000,00	1.017,96	13.982,04	
<hr/>				
Ejercicio 2016	Límite	Dispuesto	Disponible	Vencimiento
Tarjetas de crédito	15.000,00	1.217,11	13.782,89	2.017
	15.000,00	1.217,11	13.782,89	

8.2.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 todos los pasivos financieros de la Federación tienen vencimientos inferiores a un año.

b) Incumplimiento de obligaciones contractuales

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Federación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés y otros riesgos de precio).

9.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Federación es atribuible principalmente a sus cuentas a cobrar. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Junta Directiva de la Federación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su

valoración del entorno económico actual.

9.2) Riesgo de liquidez

La Federación presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características si bien sus requerimientos de crédito son mínimos.

9.3) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura financiera que permita minimizar, en su caso, el coste de la deuda con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Federación en 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017	Saldo a 31/12/2016	Distribución resultado	Resultado del ejercicio	Saldo a 31/12/2017
Fondo social	281.637,49	5.853,46	-	287.490,95
Resultado del ejercicio	5.853,46	(5.853,46)	(72.283,33)	(72.283,33)
	287.490,95		- (72.283,33)	215.207,62

Ejercicio 2016	Saldo a 31/12/2015	Distribución resultado	Resultado del ejercicio	Saldo a 31/12/2016
Fondo social	281.383,97	253,52	-	281.637,49
Resultado del ejercicio	253,52	(253,52)	5.853,46	5.853,46
	281.637,49		5.853,46	287.490,95

NOTA 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de las provisiones a largo plazo de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	24.000,00	24.000,00
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldo final	24.000,00	24.000,00

La Federación ha venido dotando provisiones, en ejercicios anteriores, para la cobertura de riesgos que pudieran derivarse de las posibles diferencias interpretativas de la normativa aplicable en materia de tributación.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Pùblicas por impuestos, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente, en euros:

	31/12/2017		31/12/2016	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	6.334,43	-	2.800,28
Organismos de la Seguridad Social	-	5.746,71	-	2.003,45
	- 12.081,14		- 4.803,73	

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Federación. No obstante, la Junta Directiva de la Federación, así como sus asesores consideran que dichos pasivos adicionales, en caso de producirse, no serían significativos en el conjunto de las cuentas anuales.

La Federación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la cual expone que las rentas obtenidas por las Federaciones deportivas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades.

La Federación dedica el 100% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines y destina

la totalidad del resultado a Fondo social. Los gastos e inversiones se dedican a la actividad normal de la Federación y son imputables a rentas exentas. El criterio de cálculo utilizado para determinar los gastos a las rentas es según factura u origen y la clasificación en cuentas separadas para su identificación. La entidad no participa en entidades mercantiles. El destino del patrimonio de la Federación en caso de extinción será fines análogos.

Dadas las actividades realizadas por la Federación, se estima que ninguno de sus ingresos resulta susceptible de considerarse base imponible del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

2017 Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		(72.283,33)

	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Diferencias permanentes	-	72.283,33	72.283,33
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

2016 Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		5.853,46

	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Diferencias permanentes	-	(5.853,46)	(5.853,46)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

No se han aplicado incentivos fiscales durante el ejercicio 2017 (ninguno en 2016).

No existen compromisos asumidos por la Federación por incentivos fiscales aplicados.

No existen bases imponibles negativas del impuesto de sociedades de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, ni existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) **Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	2017	2016
Consumos de material deportivo	(47.135,81)	(50.199,64)
Trabajos realizados por otras empresas	(52.016,43)	(464,21)
Otros gastos de explotación	(99.152,24)	(50.663,85)

b) **Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2017	2016
Servicios exteriores	(201.092,57)	(160.410,59)
Tributos	-	(238,14)
Otros gastos de gestión corriente	(39.766,67)	(28.583,72)
Otros gastos de explotación	(240.859,24)	(189.232,45)

c) **Cargas sociales**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2017	2016
Seguridad Social	(32.041,95)	(7.909,68)
Otras cargas sociales	(480,64)	(860,13)
Cargas sociales	(32.522,59)	(8.769,81)

d) Gastos e ingresos financieros

El desglose de los gastos e ingresos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros por instrumentos financieros	153,64	1.157,73
Gastos financieros con terceros	(11,66)	(10,26)
Resultados por enajenaciones y otras	190,68	-
Resultado financiero	332,66	1.147,47

Los ingresos financieros provienen de los rendimientos de las imposiciones a plazo fijo que figuran en el balance.

e) Ingresos propios

El desglose de estos ingresos es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos por licencias federativas	185.937,50	184.433,18
Prestaciones de servicios Arcosur	140.623,46	-
Ingresos por actividades docentes	4.500,00	7.522,00
Ingresos por publicidad e imagen	30.556,33	37.000,00
Otros ingresos	19.718,00	25.000,00
Subvenciones oficiales de explotación	13.231,97	19.766,20
Otras subvenciones a la explotación	22.060,00	25.868,58
416.627,26	299.589,96	

f) Otra información

La totalidad de los gastos se entienden afectos a la única actividad de la Federación. Asimismo, la totalidad de los pagos a acreedores se realizan dentro de los plazos legalmente establecidos.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Federación no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2017, es el siguiente:

Entidad	Concepto	Importe
Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón	Subvención de gastos corrientes de la actividad de la Federación	13.231,97
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Sub 18 masculino	2.535,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Sub 18 femenino	2.075,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico absoluto masculino	3.147,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico absoluto femenino	3.128,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico infantil Memorial Blanca Mayor	3.200,00
Real Federación Española de Golf	Campaña bienvenida adultos	2.280,00
Real Federación Española de Golf	Campaña bienvenida niños	440,00
Real Federación Española de Golf	Promoción golf	900,00
Real Federación Española de Golf	Golf en los Colegios	220,00
Real Federación Española de Golf	Promoción golf	1.200,00
Real Federación Española de Golf	Promoción golf	2.020,00
Real Federación Española de Golf	Campaña Cándido Domingo	680,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Pitch & Putt	175,00
Real Federación Española de Golf	Friends Cup	60,00
		35.291,97

El desglose de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2016, es el siguiente:

Entidad	Concepto	Importe
Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón	Subvención de gastos corrientes de la actividad de la Federación	19.766,20
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Sub 18 masculino 2ª división	2.102,00
Real Federación Española de Golf	Subvención para el programa Golf en los Colegios 2015	6.600,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico absoluto masculino	3.300,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico absoluto femenino	2.735,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico infantil V Memorial Blanca Mayor	3.100,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Sub 18 femenino 2ª división	2.215,00
Real Federación Española de Golf	Subvención Campeonato Interautonómico Pitch & Putt	250,00
Real Federación Española de Golf	Subvención para el programa Golf en los Colegios 2016	5.566,58
		45.634,78

A 31 de diciembre de 2017, la entidad tiene pendientes de cobro 19 miles de euros correspondientes a estas subvenciones (26 miles de euros en 2016).

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2017	2016
Gerente	1,00	1,00
Administrativos	3,83	0,83
Profesores	0,71	-
Total	5,54	1,83

La distribución del personal de la Federación al término de cada ejercicio, por categorías y sexos:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Administrativos	2,00	3,00	5,00	-	1,00	1,00
Profesores	1,00	-	1,00			
Total personal al término del ejercicio	4,00	3,00	7,00	1,00	1,00	2,00

El importe de honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 2 miles de euros (2 miles de euros en 2016).

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna en el ejercicio.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Federación a dicha fecha.

NOTA 18. PRESUPUESTOS DE LA FEDERACIÓN

La conciliación del presupuesto y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Resultado contable:	(72.283,33)	5.853,46
Beneficio	(72.283,33)	5.853,46
Conceptos y partidas consideradas como gastos presupuestarios:	(14.479,11)	-
Inversiones en activos	(14.479,11)	-
Subvenciones de capital	-	-
Conceptos de gasto que no suponen pagos inmediatos a efectos del presupuesto:	3.615,67	5.255,45
Amortizaciones	3.615,67	5.255,45
Liquidación del presupuesto:	(83.146,77)	11.108,91
Superávit/Déficit	(83.146,77)	11.108,91

El cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para los ejercicios 2017 y 2016, por actividades, es la siguiente:

Con respecto a la actividad general de la Federación:

EJERCICIO 2017	REALIZADO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
Ingresos:	268.643,01	291.860,00	(23.216,99)
Licencias anuales	185.937,50	184.000,00	1.937,50
Subvenciones	27.711,97	37.500,00	(9.788,03)
Club de patrocinadores	30.556,33	35.000,00	(4.443,67)
Obtención 1º Handicap	4.500,00	4.000,00	500,00
Circuitos	11.360,00	31.160,00	(19.800,00)
Retornos	8.358,00	-	8.358,00
Intereses	219,21	200,00	19,21

Gastos:	(259.311,47)	(291.860,00)	32.548,53
Servicios generales	(29.870,13)	(25.510,00)	(4.360,13)
Otros tributos	(5.775,36)	(5.350,00)	(425,36)
Gastos de personal	(55.511,76)	(55.596,00)	84,24
Gala del golf	(5.723,30)	(5.300,00)	(423,30)
Representación institucional	(10.161,17)	(11.650,00)	1.488,83
Comité infantil	(49.319,90)	(49.158,00)	(161,90)
Comité femenino	(17.189,99)	(28.335,00)	11.145,01
Comité maculino	(22.383,02)	(24.570,00)	2.186,98
Comité senior	(14.971,91)	(24.640,00)	9.668,09
Comité Pitch & Putt	(3.085,70)	(6.431,00)	3.345,30
Comité profesionales	(3.043,55)	(6.200,00)	3.156,45
Comité reglas y campos	(883,04)	(2.750,00)	1.866,96
Comité patrocinadores	(4.263,15)	(3.000,00)	(1.263,15)
Comité marketing y comunicación	(19.234,86)	(17.670,00)	(1.564,86)
Comité golf adaptado	(299,96)	(1.200,00)	900,04
Comité de promoción	(15.632,72)	(19.500,00)	3.867,28
Dotación amortización inmovilizado	(1.961,95)	(5.000,00)	3.038,05
Resultado:	9.331,54	-	9.331,54

EJERCICIO 2016	REALIZADO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
Ingresos:	301.167,69	288.200,00	12.967,69
Licencias anuales	184.433,18	187.000,00	(2.566,82)
Subvenciones	19.766,20	15.650,00	4.116,20
Club de patrocinadores	37.000,00	36.000,00	1.000,00
Obtención 1º Handicap	4.072,00	4.000,00	72,00
Inscripciones Cto. Aragón	-	-	-
Comité Femenino	9.165,00	8.250,00	915,00
Comité Senior	13.000,00	12.600,00	400,00
Comité Pitch & Putt	250,00	500,00	(250,00)
Comité Juvenil	13.452,00	9.000,00	4.452,00
Retorno gastos C. Juvenil	6.170,00	14.000,00	(7.830,00)
Comité Promoción	12.166,58	-	12.166,58
Comité Arbitros - Reglas y Campos	115,00	-	115,00
Intereses	1.157,73	1.200,00	(42,27)
Ingresos extraordinarios	420,00	-	420,00

Gastos:	(295.314,23)	(288.200,00)	(7.114,23)
Representación institucional	(12.314,81)	(11.000,00)	(1.314,81)
Administración	(86.807,87)	(77.200,00)	(9.607,87)
Gala del golf	(4.198,46)	(15.000,00)	10.801,54
Club de Patrocinadores	(4.129,52)	(6.000,00)	1.870,48
Nuevas Actividades - Promoción	(150,00)	(5.000,00)	4.850,00
Nuevas Actividades - Golf Colegios	(10.406,72)	(5.000,00)	(5.406,72)
Gtos. Est. Ctos. Ofic. Aragón	(24.021,47)	(18.000,00)	(6.021,47)
Comité de Reglas	(10.945,01)	(10.000,00)	(945,01)
Comité de Campos	-	(1.000,00)	1.000,00
Comité Femenino	(24.340,59)	(17.000,00)	(7.340,59)
Comité Senior	(18.385,63)	(21.500,00)	3.114,37
Comité Profesionales	(900,00)	(3.000,00)	2.100,00
Comité Pitch & Putt	(2.195,22)	(2.500,00)	304,78
Comité Juvenil	(61.866,11)	(58.000,00)	(3.866,11)
Comité Golf Adaptado	(135,46)	(2.000,00)	1.864,54
Programa Blume Norte	(1.500,00)	-	(1.500,00)
Otros gastos	-	(1.000,00)	1.000,00
IVA soportado no deducible	(27.761,91)	(30.000,00)	2.238,09
Dotación amortización inmovilizado	(5.255,45)	(5.000,00)	(255,45)
Resultado:	5.853,46	-	5.853,46

Con respecto a la actividad de Arcosur:

EJERCICIO 2017	REALIZADO	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
Ingresos:	148.228,59	139.361,00	8.867,59
Abonos	29.156,95	55.656,00	(26.499,05)
Green fees	32.082,50	23.580,00	8.502,50
Máquina de bolas	41.365,00	11.250,00	30.115,00
Cursos	26.622,00	13.500,00	13.122,00
Profesionales	1.913,00	2.160,00	(247,00)
Ptrocinadores	-	4.000,00	(4.000,00)
Otros	9.509,14	14.565,00	(5.055,86)
Subvenciones	7.580,00	14.650,00	(7.070,00)

Gastos:	(229.843,46)	(256.867,00)	27.023,54
Gastos de personal	(102.033,96)	(100.050,00)	(1.983,96)
Servicios	(11.605,98)	(19.183,00)	7.577,02
Suministros	(29.487,54)	(30.000,00)	512,46
Zonas verdes	(34.000,00)	(41.140,00)	7.140,00
Edificio auxiliar	(1.688,00)	(995,00)	(693,00)
Oficinas modulares	(774,00)	-	(774,00)
Plan comunicación	(11.931,24)	(20.243,00)	8.311,76
Plan promoción	-	(9.950,00)	9.950,00
Material deportivo	(5.841,03)	(6.929,00)	1.087,97
Representación institucional	-	(3.000,00)	3.000,00
Otros tributos	(23.302,45)	-	(23.302,45)
Otros gastos	(7.525,54)	(21.000,00)	13.474,46
Dotación amortización inmovilizado	(1.653,72)	(4.377,00)	2.723,28
Resultado:	(81.614,87)	(117.506,00)	35.891,13

18.1) Otra información

Las bases de preparación del presupuesto siguen los mismos criterios de devengo que en la cuenta de pérdidas y ganancias.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa vigente, el Presidente del Junta Directiva de **FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 31.

Zaragoza, 1 de febrero de 2018
El Presidente de la Junta Directiva

D. Francisco Lafita Benito
Presidente

D. Angel Asín Barcelona
Vicepresidente segundo, Comité
Infantil, Comunicación y Marketing

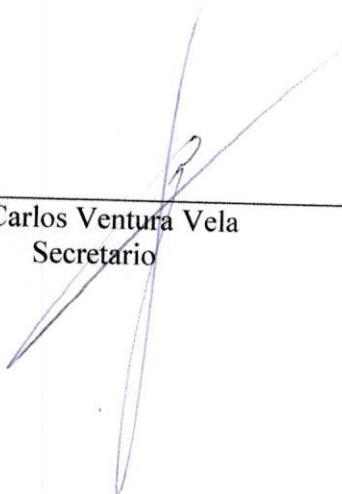
D. Fernando Used Bescós
Vicepresidente Primero y Relaciones
Institucionales

D. José María Dehesa Ibarra
Vicepresidente tercero y patrocinios

Dña. Radhia Aloui Yima
Comité femenino



D. Carlos Ventura Vela
Secretario



D. Manuel García Figueras Rodríguez
Comité masculino, Senior y Pitch &
Putt

D. José María Yagüe Montón
Vocal Interventor

